

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 26 DE
NOVIEMBRE DE 2014**

En San Cristóbal de Segovia, en las Oficinas Municipales, a las catorce horas y treinta minutos del día veintiséis de noviembre de 2014, estando presentes, como miembros de la Junta de Gobierno Local, D. Luis José Gómez de Montes, D^a. Elena Bravo San Inocente y D. Luis Felipe Rodríguez Martín, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Óscar Moral Sanz. Actúa como Secretario, la que lo es de la Corporación, D^a. Noemí Albillos Blanco.

Por la Presidencia, se da comienzo a la sesión.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE OCTUBRE DE 2014.

- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 28 de octubre de 2014.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2014.

- Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria y urgente de 7 de noviembre de 2014.

TERCERO.- URBANISMO:

1º. Licencia de primer uso de vivienda en C/ Camino de los Arrieta nº 26, solicitada por D^a. Carmen Esteban Muñoz.

1º. Concede la licencia de primer uso de vivienda en C/ Camino de los Arrieta nº 26, solicitada por D^a. Carmen Esteban Muñoz.

2º. Aprobar liquidación del ICIO complementaria de la aprobada con fecha de 5 de diciembre de 1991, sobre obras realizadas que exceden de lo concedido con dicha fecha:

- Base Imponible: 5.299,61
- Tipo de Gravamen: 3,5%
- Cuota tributaria: 185,49 euros.

3º. Aprobar la siguiente liquidación de tributos:

- o Tasa por expedición de licencia de primera ocupación de viviendas y otras construcciones:
 - Por cada vivienda30 euros

4º. Notificar este acuerdo a la interesada.

Por la Presidencia se procede a incluir un nuevo asunto en el orden del día, con el ordinal segundo en el tercer punto del Orden del Día.

2º. Licencia de primer uso para vivienda unifamiliar en C/ El Fresno nº 6, solicitada por D. Fernando de la Calle Gómez.

1º. Conceder la licencia de primer uso para vivienda unifamiliar en C/ El Fresno nº 6, solicitada por D. Fernando de la Calle Gómez.

2º. Aprobar la siguiente liquidación de tributos:

- o Tasa por expedición de licencia de primera ocupación de viviendas y otras construcciones:
 - Por cada vivienda30 euros

3º. Notificar este acuerdo al interesado.

CUARTO.- HACIENDA

1º.- Aprobado, si procede, las facturas de cuantía superior a 600 Euros.

PROVEEDOR	Nº FRA.	FECHA FRA.	CONCEPTO	IMPORTE €
ENRIQUE DE FRUTOS DEOGRACIAS	140478	28/10/14	AVERÍAS PICK-UP	745,44
GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U. (AQUONA)	306-56/14 F	29/10/14	DETECCIÓN DE FUGAS DE AGUA	2.371,60
PEDRO RODRÍGUEZ MINGUELA	SC 08.1/14	04/09/14	COMPENSACIÓN TRIMESTRAL MAYO, JUNIO Y JULIO	769,54
ARQUITECTURA E INNOVACIÓN, SLP- RUBÉN SASTRE RUBIO	51/2014	10/11/14	ASESORAMIENTO OCTUBRE 14	1.331,00
MAIM	14/277	14/11/14	MARQUESINA AUTOBÚS Y LISTONES DE MADERA	2.381,52

1º. Aprobar las facturas anteriormente mencionadas.

2º. Ordenar el pago de las facturas mencionadas.

1º. Denegar la aprobación de la factura siguiente:

PROVEEDOR	Nº FRA.	FECHA FRA.	CONCEPTO	IMPORTE €
PRIM, S.L.	199/2014	04/11/14	ACTUACIÓN DE LA HUELLA 2,0 EL 11 DE OCTUBRE	3.993,00

2º. Indicar al interesado que el motivo de la denegación, en los términos en que la misma ha sido remitida, es la no celebración de la actuación el día mencionado.

3º. Notificar este acuerdo al interesado.